

C.A. de Concepción

xsr

Concepción, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

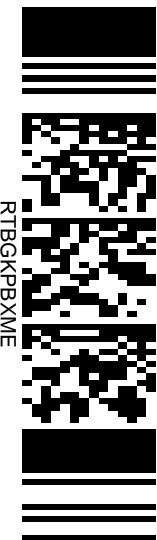
VISTOS:

SE CONFIRMA, sin costas del recurso, la sentencia definitiva de fecha catorce de octubre del año dos mil diecinueve, dictada por el Segundo Juzgado Civil de Talcahuano en folio 27 de la causa rol C-1306-2019.

Regístrese y devuélvase.

Redacción del ministro Rafael Andrade Díaz.

N°Civil-1625-2020.



Pronunciado por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción, integrada por los ministros titulares Rodrigo Alberto Cerda San Martín, Rafael Leonidas Andrade Díaz y el fiscal judicial Hernán Amador Rodríguez Cuevas. Concepción, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

En Concepcion, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.